



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
23 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Desarrollo Industrial**

**42º período de sesiones**

Viena, 25 a 27 de noviembre de 2014

Tema 12 del programa provisional

**Cuestiones relacionadas con las organizaciones  
intergubernamentales, no gubernamentales,  
gubernamentales y otras organizaciones**

**Información sobre organizaciones intergubernamentales**

**Nota del Director General**

El presente documento proporciona información sobre la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo y el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA), dos organizaciones intergubernamentales que han manifestado el deseo de celebrar un acuerdo para establecer relaciones apropiadas con la ONUDI.

1. De conformidad con el párrafo 8 de las directrices formuladas por la Conferencia General en su decisión GC.1/Dec.41, relativas a las relaciones con organizaciones intergubernamentales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, en el anexo del presente documento se suministra información sobre la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo y el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, que han manifestado el deseo de concertar un acuerdo de relaciones apropiadas con la ONUDI.

**Medidas que se solicitan a la Junta**

2. La Junta tal vez desee autorizar al Director General a que, de conformidad con el párrafo 9 del anexo de la decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, concierte un acuerdo de relaciones apropiadas con esas dos organizaciones sobre la base de la información que figura en el anexo del presente documento.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.14-06971 (S) 291014 291014



Se ruega reciclar 

## Anexo

### Secretaría de la Unión por el Mediterráneo

#### Antecedentes

La Secretaría de la Unión por el Mediterráneo se creó el 13 de julio de 2008 en la Cumbre de París, por decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión por el Mediterráneo (UPM), una continuación de la Asociación Euromediterránea, también conocida como el Proceso de Barcelona, creada en 1995. El 4 de noviembre de 2008, en Marsella, los ministros de Relaciones Exteriores decidieron que la sede de la Secretaría se ubicaría en Barcelona. El 3 de marzo de 2010, los Estados miembros de la UPM aprobaron los estatutos de la Secretaría.

#### Estatutos

A disposición de los interesados.

#### Finalidad

El mandato y la misión de la Secretaría de la UPM se centran en identificar, procesar, promover y coordinar proyectos regionales que estén en consonancia con los principios y normas del derecho internacional, intensifiquen y refuercen la cooperación, y repercutan positivamente en las vidas de los ciudadanos.

#### Miembros

La Secretaría de la UPM abarca a los 43 Estados miembros de la UPM, a saber, los 28 Estados miembros de la Unión Europea y 15 países mediterráneos, además de la Comisión Europea. La Liga de los Estados Árabes tiene derecho a participar en todas las reuniones a todos los niveles.

#### Estructura orgánica

Reunión de Altos Funcionarios: aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de la Secretaría y prepara reuniones ministeriales.

Secretario General y seis Vicesecretarios Generales.

#### Financiación

Los gastos de funcionamiento se sufragan mediante subvenciones de los miembros de la UPM, con carácter voluntario y equilibrado, y de la Unión Europea.

#### Actividades

Como órgano ejecutivo de la UPM, la Secretaría trabaja en estrecha asociación con instituciones públicas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil con el fin de promover proyectos regionales y subregionales que respondan a las prioridades socioeconómicas de la región euromediterránea. La Secretaría proporciona asistencia en la preparación de planes de financiación para obtener fondos para proyectos, estableciendo una red sólida de asociados entre donantes,

instituciones financieras y patrocinadores privados, y entablando contactos con posibles asociados.

La Secretaría de la UPM también actúa como plataforma regional para el diálogo y los intercambios entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones financieras y los agentes económicos.

### **Cooperación con la ONUDI**

La Secretaría de la UPM y la ONUDI podrían aunar sus esfuerzos para formular proyectos e iniciativas en la región euromediterránea en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo empresarial;
- Empoderamiento económico de la mujer;
- Energía;
- Agua, medio ambiente y cambio climático.

### **Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales y gubernamentales**

Asociados institucionales de la Secretaría: Banco Europeo de Inversiones, Liga de los Estados Árabes, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Unión Europea, entre otros.

Asociados financieros: Gobiernos de Francia y Noruega, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI).

### **Dirección**

Secretaría de la Unión por el Mediterráneo  
Palacio de Pedralbes  
Pere Duran Farell, 11  
08034 Barcelona  
España  
Teléfono: +34 93 521 4100  
Fax: +34 93 521 4102  
Correo electrónico: [info@ufmsecretariat.org](mailto:info@ufmsecretariat.org)  
Sitio web: [www.ufmsecretariat.org](http://www.ufmsecretariat.org)

Representante encargado de las relaciones con la ONUDI:  
Sr. Fawzi Dib, Asesor Financiero Superior, División de Desarrollo de Negocios

### **Jefe de la organización**

Sr. Fathallah Sijilmassi, Secretario General

## **Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA)**

### **Antecedentes**

El BADEA se creó en virtud de una resolución de la sexta Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Argel el 28 de noviembre de 1973, y comenzó sus operaciones en marzo de 1975. Su sede se encuentra en Jartum (Sudán). El BADEA es una institución financiera con plena condición jurídica internacional que goza de completa autonomía en asuntos administrativos y financieros y que se rige por las disposiciones de su acta constitutiva y los principios de derecho internacional.

### **Estatutos**

A disposición de los interesados.

### **Finalidad**

El Banco fue creado con el objetivo de fortalecer la cooperación económica, financiera y técnica entre las regiones árabes y africanas. Con tal fin, se le encomendó el mandato de:

- Participar en la financiación para el desarrollo económico en países africanos;
- Estimular la contribución de capital árabe al desarrollo africano;
- Ayudar a proporcionar la asistencia técnica necesaria para el desarrollo de África.

### **Miembros**

Dieciocho Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estado de Palestina, Jordania, Kuwait, Iraq, Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, República Árabe Siria, Sudán y Túnez.

### **Estructura orgánica**

Junta de Gobernadores

Junta de Directores

Director General

### **Financiación**

Las actividades de cooperación del Banco se financian mediante diversas modalidades de funcionamiento e instrumentos guiados por planes estratégicos quinquenales. En abril de 2009, se aprobó el sexto plan quinquenal de la institución, correspondiente al período 2010-2014.

### **Actividades**

Los proyectos financiados por el Banco son proyectos prioritarios de los países beneficiarios y forman parte integrante de sus planes de desarrollo. Estos proyectos son de alcance regional y tienen por objeto repercutir positivamente en más de un país africano, contribuyendo así a la integración económica de los países receptores. El BADEA también financia operaciones de asistencia técnica mediante la concesión de subvenciones a los países africanos beneficiarios y exportaciones árabes a los países africanos receptores.

Con arreglo a su plan actual, el BADEA está afrontando dos de los principales obstáculos que coartan el desarrollo económico: los escasos recursos de capital y la insuficiente capacidad nacional. Además de su objetivo general de contribuir a la mitigación de la pobreza, el BADEA trabaja también para ayudar a alcanzar la seguridad alimentaria, el desarrollo de los recursos humanos, la participación de la mujer en el desarrollo y la protección ambiental en los países beneficiarios.

### **Cooperación con la ONUDI**

En consonancia con la estrategia de la ONUDI para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, ambas organizaciones podrían centrarse en las siguientes áreas de cooperación:

- Promoción del comercio y la inversión en África;
- Reducción de la pobreza mediante actividades productivas;
- Desarrollo del sector privado mediante el desarrollo empresarial y la promoción de la inversión;
- Empoderamiento económico y desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres y los jóvenes;
- Desarrollo energético sostenible;
- Agricultura, agroindustria y seguridad alimentaria;
- Agua, medio ambiente y cambio climático;
- Promoción de los fondos del sector privado del BADEA y asistencia para identificar oportunidades de inversión y acuerdos tecnológicos;
- Preparación y evaluación de proyectos industriales, incluido el Modelo Computarizado para Análisis de Viabilidad y Presentación de Informes (COMFAR).

### **Relaciones con otras organizaciones intergubernamentales y gubernamentales**

El BADEA es miembro del Grupo de Coordinación Regional y del Grupo Árabe de Coordinación. También trabaja estrechamente con otros asociados estratégicos, incluidos organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales y organismos regionales e internacionales como el Banco Africano de Desarrollo, el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Banco Islámico de Desarrollo, el Fondo de la OPEP para la Organización Internacional y el Banco Mundial.

**Dirección**

Abdel Rahman El Mahdi Street  
P.O. Box 2640  
Khartoum 11111  
Sudán  
Teléfono: +249 183 773646/773709  
Fax: +249 183 770498/770600  
Correo electrónico: badea@badea.org  
Sitio web: www.badea.org

**Jefe de la organización**

Excelentísimo Sr. Abdelaziz Khelef, Director General

---